

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 2.760/2019

Don Salvador Cubero Priego, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de este municipio de Doña Mencía, hace saber:

Que por Asunción Moreno Montes se solicita Licencia Municipi-

pal para Bar-Cafetería, situado en el Parque Municipal de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que, cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería 297/1.995 de 19 de Diciembre de 1995.

Doña Mencía, 6 de Agosto de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Salvador Cubero Priego.